

PAÍSES BAJOS

NUEVA COMPENSACIÓN DE PODER ADQUISITIVO EN LA PENSIÓN GENERAL DE JUBILACIÓN

A partir del 1 de enero de 2011, los mayores percibirán una compensación diferente de la actual para suplir la pérdida de poder adquisitivo. Todos los mayores que paguen impuestos en los Países Bajos tendrán derecho a esta compensación. Se trata de una medida que permita compensar la evolución negativa del poder adquisitivo en los Países Bajos. La nueva disposición reemplaza a la actual compensación del AOW (Pensión General de Jubilación).

Desde el próximo año, más de 2,5 millones de holandeses que pagan impuestos en Holanda entrarán en consideración para esta nueva compensación. Su objetivo es compensar a los jubilados de un primer recorte en la bonificación de los mayores y con ello de la pérdida de los ingresos relacionados. Se trata de una aportación de unos 400 euros brutos al año, como el importe de la compensación de jubilación actualmente en vigor.

Los mayores que, aunque vivan en el extranjero, paguen impuestos en los Países Bajos por sus ingresos, con un porcentaje del 90% o más, también percibirán la nueva compensación. Se estima que en 2011, unas 280.000 personas que viven en el extranjero y pagan sus impuestos también en el extranjero no entrarán en consideración para esta nueva compensación. Según el Ministro de Asuntos Sociales y Empleo, Sr. Donner, se trata de corregir un efecto no deseado del sistema actual, por el cual a la gente que no paga impuestos se le compensa por los efectos de la ley de los impuestos. El cambio de compensación en la pensión general de jubilación proporcionará un ahorro de 101 millones en 2011, que crecerá hasta 119 millones en 2015.

En septiembre de 2010, el Ejecutivo, a través del comunicado “Movilidad laboral internacional y seguridad social”, anunció una investigación para poner fin a la exportación de las compensaciones de la seguridad social en el extranjero porque éstas están destinadas a compensar los efectos adversos sobre el poder adquisitivo en los Países Bajos y el gobierno no considera lógico que se exporten al extranjero.

La propuesta de ley de “Posibilidad de compensación del poder adquisitivo para los jubilados que están obligados a pagar impuestos en los Países Bajos” que anunció el ministro Donner se ha enviado al Congreso y también está recogida como parte de las medidas de los Presupuesto Generales para 2011